GRL
Barrancabermeja

RESOLUCIÓN No. 0958

POR LA CUAL SE CONCEDE UN PERMISO LABORAL A UN EMPLEADO PUBLICO CON NOMBRAMIENTO EN CARRERA

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que la señora **ESPERANZA PEÑA SANTAMARIA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 63.430.493, se vinculó laboralmente con el Municipio de Barrancabermeja en calidad de Empleada Publica de Carrera Administrativa, en el Cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 03 del Nivel Profesional.

Que la empleada pública **ESPERANZA PEÑA SANTAMARIA,** mediante oficio radicado en la Secretaría General el pasado 02 de Mayo de 2016 con el No. GRL-INT20160040, solicita permiso laboral por los días 11,12,13, 27 y 31 de Mayo de 2016, con el fin de acompañar a su señor esposo a una cita de control en el Centro Cancerológico de la Clínica Santa Fe de Bogotá.

Que por lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso laboral a la empleada pública con nombramiento en Carrera Administrativa **ESPERANZA PEÑA SANTAMARIA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 63.430.493, para que se ausente del lugar de trabajo por los días 11,12,13, 27 y 31 de Mayo de 2016, con el fin de acompañar a su señor esposo a una cita de control en el Centro Cancerológico de la Clínica Santa Fe de Bogotá, de conformidad con la parte motiva.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar a la empleada pública **ESPERANZA PEÑA SANTAMARIA,** realizar los trámites y ajustes pertinentes para dar cumplimiento satisfactorio a las obligaciones propias a su cargo y evitar traumatismos en la presentación del servicio.

ARTICULO TERCERO: Registrar la presente novedad en la historia laboral de la empleada pública.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Barrancabermeja, 05 MAY 2016

DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO
Secretario General

Proyectó. LUIS FERNANDO SILVA M.

0958

Sello Notificador

En Barrancabermeja a los 10 días del mes de Mayo

de 2016 se presento el (a) Señor (a) Esperanza Peña S.

que se identifica con la C.C. No. 63.430.493

para Notificarse de Res/0958

se le Advirtió que ...

Procede los recursos de la vía Gubernativa

[firma] [firma]

Barrancabermeja, mayo 2 de 2016

ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
RADICADO GRL-INT20160040
FECHA Y HORA 02/05/2016 14:00:08
REMITENT SECRETARIA GENERAL - ESPERANZA PENA
DESTINATARIO SECRETARIA GENERAL - DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO
ANEXOS
FOLIOS 1

Doctor
DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO
Secretario General
Barrancabermeja

REFERENCIA: SOLICITUD DE PERMISO LABORAL

Con el presente respetuosamente me permito recordar que el próximo viernes 6 de mayo de 2016 tengo clase en la ciudad de Bucaramanga e igualmente solicito permiso laboral por los días 11, 12 y 13 de mayo de 2016, permiso que requiero para viajar a la ciudad de Bogotá en compañía de mi esposo a fin de cumplir con una cita médica de control en el centro de cancerología de la clínica santa fe de Bogotá.

Así mismo requiero permiso laboral por los días 27 y 31 de mayo del presente año para viajar a la ciudad de pasto en compañía de mi esposo que desea cumplir una promesa en el santuario de la virgen de las lajas y para hacerlo adquirió los pajes aéreos para esa fecha que era la que estaba disponible en la agencia de viajes.

Mi compromiso frente a la ausencia laboral es dejar tramitado todo lo que me ha correspondido por reparto; para lo cual trabajare un tiempo adicional al horario establecido en la primera hora de ingreso al lugar de trabajo.

Agradezco su colaboración

Atentamente,

ESPERANZA PEÑA SANTAMARIA.
Profesional Universitario Grado 03

O.K.
D. Los Flo.